



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y
CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO
Periodo Anual de Sesiones 2025-2026**

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Lima, 12 de junio de 2026**

En la sala Sala 5 - Gustavo Mohme-Edificio VRHT del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams y siendo las once horas con veintisiete minutos del viernes 12 de junio de 2026, bajo la Presidencia del congresista Luis Roberto Kamiche Morante y con la presencia de los señores congresistas miembros titulares de la Comisión: Miguel Angel Ciccía Vásquez, Hilda Marleny Portero López, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, se dio inicio a la décima sesión extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Fiscalización, Monitoreo y Control del Programa Hambre Cero, con el quórum reglamentario.

Se hace presente la licencia de los congresistas Flor Aidee Pablo Medina, Alex Paredes Gonzáles.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente sometió a votación el acta de la novena sesión extraordinaria realizado el 24 de abril de 2026; siendo aprobado por unanimidad.

Posteriormente, antes de pasar a la Orden del Día se dio cuenta la modificación en la conformación de la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre en el Pleno del Congreso, celebrado el 21 de mayo de 2026, donde sale el congresista Jorge Coayla Juárez e ingresa el congresista Elías Varas Meléndez, a propuesta del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial

II. ORDEN DEL DÍA

Aprobación del Informe Final de la Comisión Especial Multipartidaria de Fiscalización, Monitoreo y Control del Programa Hambre Cero

El **señor Presidente**, dispuso se dé lectura al Resumen Ejecutivo del Informe Final.

Al darse lectura al referido Resumen, se informó que la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, se desarrolló desde sus inicios en el año 2021 hasta el 2024 bajo la presidencia de la Congresista Hilda Marleny Portero López y desde el periodo 2024-2026 al

mando del congresista Dr. Luis Roberto Kamiche Morante.

Durante el periodo 2024-2026, se desarrolló la labor de representación y fiscalización además una intensa articulación interinstitucional orientada a fortalecer las políticas públicas destinadas a combatir el hambre, la inseguridad alimentaria, la anemia y la desnutrición infantil en el Perú. Bajo la presidencia del Dr. Kamiche, la Comisión impulsó una agenda de trabajo enfocada en la evaluación de los programas alimentarios del Estado, la promoción de alternativas innovadoras para mejorar la nutrición de la población y la generación de espacios de diálogo entre autoridades, especialistas, organizaciones sociales, academia, sector privado y organismos internacionales, así como capacitar y promover el emprendimiento a lo largo y ancho del Perú.

Durante este periodo se realizaron 6 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias (5 en Lima y 5 descentralizadas al interior del país; 2 Huamanga-Ayacucho, 1 Trujillo-La Libertad, 1 Máncora-Piura, 1 Huancavelica. Asimismo, 9 Audiencias públicas descentralizadas; 1 Huamanga-Ayacucho, 3 Trujillo-La Libertad, 1 Quicapata-Ayacucho, 1 Huancayo-Junín, 1 Máncora-Piura, 1 Paiján-La Libertad, 1 Guadalupito-La Libertad.

En esta gestión también se realizaron 22 mesas de trabajo y 5 foros especializados que permitieron recoger información, fiscalizar la actuación de las entidades competentes y formular recomendaciones orientadas a fortalecer la seguridad alimentaria en el país.

La relación de Mesas de Trabajo son las siguientes: Desarrollo productivo para garantizar la seguridad alimentaria (2 mesas de trabajo); Servicios y oportunidades para impulsar emprendimientos que fortalezcan ollas comunes; Propuesta de políticas públicas integrales para la prevención y tratamiento de la anemia y la desnutrición; Desafíos y soluciones sobre el uso de pesticidas, grasas trans e implementación de octógonos; Fortalecimiento del marco normativo municipal para fortalecer a las ollas comunes y la seguridad alimentaria; Buscando nuevas fuentes de proteína para la alimentación futura; Valor nutricional y riesgos de consumo de la leche reconstituida; Fortalecimiento de la política nacional de producción lechera; Normativas sobre el uso de tinta para el sellado de productos alimenticios; Estrategia en sinergia para eliminar la desnutrición y la inseguridad alimentaria (4 mesas de trabajo); Avances y desafíos en la reglamentación de la Ley 31477 Lgf ey que promueve acciones para la recuperación de alimentos; Estrategia concentrada entre sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales para acabar con la anemia y la desnutrición; Protección de suelos agrícolas en zonas de influencia minera – caso Cancate; Desarrollo de fuentes alternativas de proteínas; Valorización de residuos orgánicos, eliminación de la huella. carbono y producción de fuentes de proteína; Innovación proteica en la alimentación escolar; Mesa de Trabajo interinstitucional para el desarrollo y promoción del Cushuro; Protección de suelos y recursos

hídricos-Parihuanca.

La Comisión desarrolló una importante labor de fiscalización respecto a la ejecución de los programas alimentarios estatales, convocando a ministros de Estado, funcionarios públicos y representantes de diversas instituciones para informar sobre el avance de las políticas vinculadas a la lucha contra la anemia, la desnutrición y la inseguridad alimentaria. Asimismo, efectuó seguimiento a denuncias relacionadas con la calidad de los alimentos distribuidos a través de programas sociales, promoviendo mayores estándares de transparencia, control sanitario y eficiencia en la gestión pública. En el ámbito de la representación, la Comisión llevó el debate sobre alimentación, nutrición y desarrollo social a distintas regiones del país mediante audiencias públicas descentralizadas realizadas en las regiones antes mencionadas, acercando el trabajo parlamentario a la ciudadanía y recogiendo directamente las preocupaciones y propuestas de comedores populares, ollas comunes, clubes de madres, productores, pescadores artesanales, gobiernos regionales y locales. Asimismo, la Comisión impulsó múltiples espacios de discusión técnica sobre seguridad alimentaria, recuperación de alimentos, fortalecimiento de programas sociales, desarrollo productivo, desarrollo de propuestas vinculadas al aprovechamiento de recursos hidrobiológicos de alto valor nutricional, especialmente el hidrolizado de anchoveta, hidrolizado de pota, promoción del cushuro, generando la articulación entre el Estado, la academia y el sector productivo para evaluar su incorporación progresiva en programas de alimentación escolar y asistencia social. Así como la promoción de fuentes alternativas en base a la larva de mosca soldado negra. Estrategias que motivaron invitación al Foro Parlamentario Internacional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional celebrado en Ciudad de México, donde Perú tuvo una destacada participación, dejando en claro que con el hidrolizado de anchoveta se podría eliminar la desnutrición en el Perú y en todo Sudamérica, si se implementa.

De igual manera, la Comisión fortaleció la coordinación con organismos internacionales como la FAO, universidades tales como la Agraria La Molina y la Enrique Guzmán y Valle La Cantuta, centros de investigación y entidades públicas, contribuyendo a generar evidencia técnica y propuestas orientadas al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 2: Hambre Cero. Esta articulación permitió enriquecer el debate público y promover soluciones sostenibles para reducir las brechas alimentarias existentes en el país. Además, deja importantes aportes para la formulación de políticas públicas orientadas a fortalecer la seguridad alimentaria, mejorar la calidad de la alimentación de la población vulnerable y consolidar una estrategia nacional más efectiva para la reducción de la anemia y la desnutrición infantil.

Finalmente, pero no menos importante, la Comisión generó espacios de reconocimiento a mujeres emprendedoras e ilustres, lideresas sociales, realizando ceremonias conmemorativas por el Día Internacional de la Mujer



Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y
Control del Programa Hambre Cero

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

durante los años 2025 y 2026, destacando su contribución al desarrollo de sus comunidades y al fortalecimiento de un mejor país. Se promovió diversas actividades de proyección social orientadas al fortalecimiento de capacidades de la población más vulnerable. En coordinación con entidades públicas, especialistas y organizaciones sociales, se impulsaron campañas de salud y nutrición y multisectoriales de servicios que incluían empadronamientos e información de los programas sociales. Estas se efectuaron en; Ayacucho, Huancayo, Huancavelica, San Miguel (Lima), Manchay-Pachacamac. Asimismo, Jornadas de capacitación en técnicas de hidroponía y crianza de animales menores como alternativas sostenibles para mejorar la seguridad alimentaria de las familias y generar el emprendimiento, esto se efectuó en Trujillo, Ayacucho y Pachacamac-Lima a éstos últimos se les implementó módulos hidropónicos en alianza con la municipalidad distrital y el INIA, en beneficio de las ollas comunes, contribuyendo a fortalecer su autosostenibilidad y el acceso a alimentos frescos y nutritivos. Y una feria “Agro-Marina” en articulación con programas como A Comer Pescado y Agro Rural, fomentando el consumo de alimentos de alto valor nutricional como estrategia para combatir la desnutrición. Esto se realizó en Huaycán.

Posteriormente, el **señor Presidente** expresó como Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, y al concluir también su periodo como congresista de la República, su más profundo agradecimiento a los señores congresistas que integraron esta comisión, por sus aportes, compromiso y permanente disposición para trabajar en favor de quienes más lo necesitan. Agradeció por acompañarles en esta ardua pero gratificante tarea, que tuvo como único propósito contribuir a que menos peruanos padezcan hambre, anemia y desnutrición. Durante estos dos años dijo que impulsó la estrategia nacional basada en el aprovechamiento del hidrolizado de anchoveta para combatir la anemia y la desnutrición infantil. Dejó constancia que esta propuesta podría sacar del subdesarrollo eliminando la desnutrición en nuestro país. Dijo que a pesar de las coordinaciones realizadas con el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Presidencia del Consejo de Ministros e incluso con la propia Presidencia de la República, tal vez por mezquindad política, falta de una gestión adecuada o desinterés, no fue posible lograr el objetivo de concretar la implementación de una planta de producción que permitiera convertir esta propuesta en una realidad. Sin embargo, los sueños que nacen de la convicción y del compromiso con el país no terminan con el cierre de una gestión. Por ello, dijo que cierra esta presidencia y deja el Congreso de la República con la satisfacción de haber cumplido, y con la firme determinación de seguir trabajando desde cualquier espacio en favor de los niños y niñas del Perú. Manifestó que seguirá impulsando iniciativas que contribuyan a erradicar la anemia, la desnutrición y la inseguridad alimentaria.

Concluido con su intervención el **señor Presidente** ofreció el uso de la palabra a



**Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y
Control del Programa Hambre Cero**

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

los señores congresistas; y luego sometió a votación el Informe Final de la Comisión Especial, siendo aprobado por unanimidad.

Posteriormente agradeció a los señores congresistas por su colaboración y asistencia a las sesiones realizadas por la Comisión, durante el periodo 2021-2026.

Acto seguido, se sometió a votación la dispensa del trámite de aprobación y lectura del acta, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del viernes 12 de junio del 2026, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión forman parte integrante de la presente acta.

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Presidente

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Secretaria